

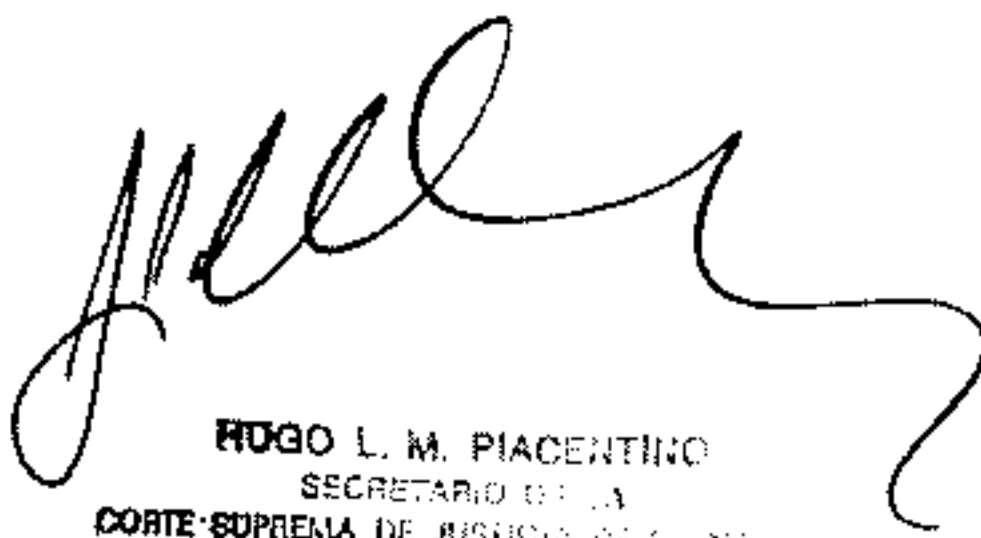
RESOLUCION  
Nº 569 /94

EXPEDIENTE Nº 894/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.650

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche doctor Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Secretario doctor Alejandro Bianco Dubini, con motivo de tener que trasladarse ambos a la localidad de Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro) para cumplir con diligencias procesales vinculadas con la causa Nº 1638 caratulada "FABRE s/ averiguación su muerte", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION